



CONTRATO DOCENTE 2026 – UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Decreto Supremo N° 022-2025 MINEDU

PRECISIONES

ETAPA 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP.

Participan los postulantes aptos que rindieron la Prueba Nacional (PN)-2024 y se encuentran en el cuadro de méritos publicados por el MINEDU. El proceso de contratación docente se realizará de manera presencial y el **expediente debe presentarse solamente en físico por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión**, en los plazos establecidos según cronograma adjunto.

1. Los postulantes registrados en la UGEL Sánchez Carrión que **no se encuentran empatados** en los cuadros de méritos de la Prueba Nacional, deben tener en cuenta y presentar lo siguiente:
 - ✓ FUT (solicitando participación en el proceso de contratación docente 2026).
 - ✓ Título de profesor o licenciado en educación o de segunda especialidad en educación (tener en cuenta Art. 20.1 / 20.2) y, adicionalmente, deberá presentar acto resolutivo emitido por la DRE o la entidad que inscribió su título de profesor y/o copia simple registro de SUNEDU.
 - ✓ Solamente deben de presentar el expediente las/los postulantes con **fecha de emisión del título hasta el 15 de abril del año 2024**. La emisión de registro del título no puede ser posterior a esta fecha. Referencia (RVM N° 037-2024-MINEDU, la emisión del título debe haberse efectuado hasta el inicio de la actividad de inscripción establecida en el cronograma del concurso de ingreso a la CPM)
 - ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad.
 - ✓ Anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
 - ✓ Para el otorgamiento de bonificaciones, el postulante deberá adjuntar el documento sustentatorio respectivo conforme al Anexo 20 Bonificaciones especiales.
2. Postulantes que se encuentran **con empate** en los cuadros de méritos de la Prueba Nacional, registrados en la UGEL Sánchez Carrión, deben de tener en cuenta y presentar lo siguiente:
 - ✓ FUT (solicitando participación en el proceso de contratación docente 2026).



- ✓ Título de profesor o licenciado en educación o de segunda especialidad en educación (tener en cuenta Art. 20.1 / 20.2) y, adicionalmente, deberá presentar acto resolutivo emitido por la DRE o la entidad que inscribió su título de profesor y/o copia simple de registro de SUNEDU.
- ✓ Solamente deben de presentar el expediente las/los postulantes con **fecha de emisión del título hasta el 15 de abril del año 2024**. La emisión de registro del título no puede ser posterior a esta fecha. Referencia (RVM N° 037-2024-MINEDU, la emisión del título debe haberse efectuado hasta el inicio de la actividad de inscripción establecida en el cronograma del concurso de ingreso a la CPM)
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
- ✓ Currículo vitae documentado para evidenciar su formación académica y profesional (acto resolutivo emitido por la DRE o la entidad que inscribió su título de profesor y/o copia simple de registro de SUNEDU) , formación continua, experiencia laboral (Resoluciones y boletas de pago) y méritos, según anexo 13.
- ✓ Para el otorgamiento de bonificaciones, el postulante deberá adjuntar el documento sustentatorio respectivo conforme al Anexo 20 Bonificaciones especiales.

3. CRONOGRAMA ETAPA 2: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PN EN EB Y ETP

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran registrados en la UGEL Sánchez Carrión, en los cuadros de méritos de la PN 2024	30/01/2026	03/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos.	02/02/2026	04/02/2026	Comité de UGEL
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados.	05/02/2026		Comité de UGEL



Presentación de reclamos	06/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	09/02/2026	10/02/2026	Comité de UGEL
Publicación de cuadro de mérito final	11/02/2026		Comité de UGEL
Adjudicación nivel inicial, EBA, ETP	12/02/2026		Comité de UGEL
Adjudicación nivel primaria	13/02/2026		Comité de UGEL
Adjudicación nivel secundaria	16/02/2026		Comité de UGEL
Emisión de resolución de contrato	13/02/2026	17/02/2026	Comité de UGEL

4. IMPORTANTE:

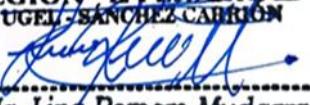
- El docente postulante debe escribir de manera clara, la etapa a la que postula, el nivel y especialidad en la parte superior del FUT.
- De la foliación: Debe registrarse número y letra desde la última hoja hacia adelante.
- Los expedientes serán presentados de manera presencial por mesa de partes de UGEL- Sánchez Carrión, en las fechas establecidas de acuerdo al cronograma regional publicado, después de esa fecha serán declarados inválidos. **Tener en cuenta la fecha de presentación de cada nivel y el siguiente horario de atención:**

Día	NIVEL	Horario mañana	Horario tarde
Viernes 30 de enero del 2026	Inicial EBA ETP	07:00 am /12:30 pm	1:15pm /3:00pm
Lunes 02 de febrero del 2026	Primaria	08:00 am / 01:00 pm	3:00 pm / 5:00pm
Martes 03 de febrero del 2026	Secundaria	08:00 am / 01:00 pm	3:00 pm / 5:00pm

- El anexo 19, deberán presentar los docentes que van a trabajar en dos instituciones educativas, por motivo de la doble percepción.
- Tener en cuenta el anexo 20 de las bonificaciones.
- Los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presentan en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada.
- En caso de comprobarse documentación falsa, el postulante será retirado del proceso de contratación 2026.



Atentamente,

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Linda Romero Mudarra
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarra
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Elvis E. Vásquez Sagástegui
ESP. EN CONTROL PATRIMONIAL


1. **José Santos Gastañadui Escobedo.**
Representante del SUTEP-SC